

Guía docente de la asignatura

Sistema Financiero (233112A)

Fecha de aprobación: 24/06/2024

Grado	Grado en Finanzas y Contabilidad	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	----------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Economía Española y Mundial y Sistema Financiero	Materia	Sistema Financiero
---------------	--	----------------	--------------------

Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Se requiere de conocimientos adquiridos en asignaturas previas como: Introducción a las operaciones financieras, Técnicas Cuantitativas, Microeconomía, Macroeconomía, Política Económica, Economía Española y Mundial .
- La capacidad de análisis y reflexión sobre la realidad financiera española en el entorno mundial.
- El manejo de herramientas ofimáticas a nivel de usuario en procesador de textos, hojas de cálculo y diseño de presentaciones.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Marco institucional del Sistema Financiero Español.
- Mercados financieros.
- Activos financieros.
- Política monetaria: objetivos, instrumentos y estrategia.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG06 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- CG07 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CG10 - Capacidad para trabajar en equipo.
- CG15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE44 - Conocimiento de actuaciones instrumentales y sectoriales, estudio de los objetivos de política económica y organismos internacionales.
- CE45 - Conocimientos del sistema financiero español e internacional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad para comprender el entorno económico general en el que se desarrolla la actividad de las unidades económicas, y el impacto de los fenómenos económicos sobre el sistema financiero y contable de las mismas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El objetivo de la asignatura es dar un conocimiento de la estructura, organización y funcionamiento de los mercados, intermediarios e instrumentos financieros.

Cuando concluya la asignatura el alumno deberá ser capaz de:

- Conocer la estructura básica, características y funciones de un Sistema Financiero.
- Comprender el papel de los principales intermediarios financieros y mercados existentes.
- Conocer el marco regulatorio del sistema financiero español.
- Tener una visión global del papel que juega el sistema financiero en la adjudicación de los recursos financieros.
- Conocer las funciones, características y clasificación de activos, intermediarios y mercados financieros
- Familiarizarse con los instrumentos financieros y operaciones y su terminología.
- Elaborar índices, ratios y coeficientes que permitan analizar, entre otros aspectos, la dinámica de los mercados y del negocio financiero, la especialización y solvencia de las entidades financieras.
- Conocer los instrumentos sobre los que apoyar estrategias de ahorro e inversión y las herramientas de análisis más comunes en el negocio financiero.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Tema 1.- Rasgos Generales de un Sistema Financiero y Flujos de la Economía Española**
 - Características y funciones del Sistema Financiero
 - Estructura del Sistema Financiero Español
 - Intermediarios Financieros Especializados
 - Los Mercados financieros en España
 - Instrumentos financieros
 - Flujos financieros de la economía española
- **Tema 2- La Política Monetaria del BCE y el Mercado Interbancario**
 - El Sistema Europeo de Bancos Centrales: Órganos Rectores
 - Regulación de la actividad bancaria: El Banco de España como integrante del SEBC
 - La Política Monetaria en el marco de la UEM
 - Instrumentación de la política monetaria
 - El Mercado Interbancario
 - La Unión Financiera
- **Tema 3.- Las Entidades de Crédito**



- Concepto, tipología e importancia relativa
- La normativa prudencial
- El marco de resolución
- Otra normativa regulatoria
- Crisis financiera
- Fondo de Garantía de Depósitos
- **Tema 4.- Evolución reciente del Sistema Bancario Español.**
 - Estructura de negocio
 - Estructura de balance
 - Cuenta de resultados
 - Indicadores financieros
 - Proceso de transformación digital de la banca.
- **Tema 5.- Otros Intermediarios y Auxiliares Financieros**
 - Los establecimientos financieros de crédito
 - Entidades de capital-riesgo
 - Las instituciones de inversión colectiva
 - Planes y Fondos de Pensiones
 - Seguros
- **Tema 6.- Mercados Financieros**
 - Tipos y operativa de los mercados
 - Mercado de Divisas
 - Mercado de Renta Fija
 - Mercado de Renta Variable
 - Mercado de Derivados Financieros

PRÁCTICO

- Discusión de casos reales extraídos de la prensa económica reciente que el profesor facilitará. Estos casos estarán en relación con los conocimientos que se van a presentar y sobre todo en relación con las capacidades específicas que los estudiantes deben desarrollar.
- Se presentarán casos prácticos de los diferentes temas de la asignatura que los alumnos deberán resolver de forma individual o en grupo.
- Puesta en común de las respuestas a los ejercicios y corrección conjunta que debe servir para afianzar conocimientos y desarrollar la capacidad para analizar y comunicar la información relevante para la resolución de problemas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AFI (Analistas Financieros Internacionales) (2019): Guía del Sistema Financiero Español, 8ª edición, Ediciones Empresa Global, (Escuela de Finanzas Aplicadas), Madrid.
- Calvo, A.; Parejo, J.A.; L. Rodríguez Saiz; Cuervo, A. y Alcalde, E. y (2018): Manual del Sistema Financiero Español, 27ª edición, Ariel, Barcelona.
- Gil Saldaña, A. (2020): Sistema Financiero Español. Manual Práctico, 2ª edición, Civitas, Navarra, España.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



- Banco de España: Informe Anual 2023 y boletines mensuales.
- Banco de España: Informe de estabilidad financiera
- Banco Central Europeo, boletines mensuales.

ENLACES RECOMENDADOS

- Banco Central Europeo: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html>
- Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. <https://www.frob.es>
- Asociación Española de Banca. <https://www.aebanca.es>
- Confederación de Cajas de Ahorro. <https://www.ceca.es>
- Banco Cooperativo Español. Cajas rurales. <https://www.bancocooperativo.es>
- Diccionario de Economía y Finanzas: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/R.htm>
- Fondo de Garantía de Depósitos. <https://www.fgd.es/es/index.html>
- Funcas: <http://www.funcas.es/>
- Instituto de Crédito Oficial. <https://www.ico.es/web/ico/sobre-ico>
- Banco de España. <https://www.bde.es/bde/es/>
- Comisión Nacional del Mercado de Valores. <https://www.cnmv.es/portal/home.aspx>
- Mercado español de futuros y opciones. <https://www.meff.es/esp/>
- Otras direcciones de interés. <https://www.ascr.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MDO1 - Docencia presencial en el aula.
- MDO2 - Estudio Individualizado del del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MDO3 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de conocimientos y el nivel de desarrollo de las competencias relativas a la materia Sistema Financiero, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, con diferentes técnicas o herramientas de evaluación, que permitan poner de manifiesto el nivel alcanzado por el alumno en conocimientos y competencias al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas/herramientas de evaluación se podrán utilizar alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita utilizando la plataforma PRADO o similar: exámenes, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clases, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Controles de asistencia, participación y conducta del alumno en clase presencial.

El sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria puede ser a través de la evaluación continua o por el sistema de evaluación única final.



EVALUACIÓN CONTINUA (convocatoria ordinaria)

La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las obtenidas por las siguientes actividades:

- El 70% de la nota final corresponderá a una evaluación por medio de un examen o exámenes de los contenidos de la asignatura, tanto de los aspectos teóricos como prácticos. El examen (exámenes) se planteará fundamentalmente con preguntas tipo test, aunque existe la posibilidad de incorporar preguntas cortas. En la convocatoria oficial se detallará el tipo de examen y la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.
- El 30% restante corresponderá a pruebas/tareas desarrolladas de forma continua durante el curso. Se compondrá de la siguiente puntuación:
 - Pruebas objetivas desarrolladas de forma presencial u online a través de PRADO o plataforma similar, por temas o grupo de temas.
 - Resolución de actividades/tareas propuestas sobre el temario de la asignatura: análisis de una o varias noticias; resolución de ejercicios o casos prácticos; desarrollo de un trabajo o video sobre temas propuestos desarrollados de forma individual o en grupo; búsqueda y análisis de información; ensayos; portafolios o cualquier otra tarea que implique participación del alumno/a en la asignatura.

Los criterios de evaluación de cada una de las pruebas y tareas propuestas, así como los criterios sobre la asistencia o participación en clase, serán descritos por el/la docente en clase y/o en la plataforma PRADO.

Criterios calificación final de la asignatura:

- La calificación final será la que resulte de sumar la puntuación obtenida en el examen (exámenes) más las obtenidas en el resto de actividades desarrolladas durante el curso.
- Para aprobar la asignatura por evaluación continua será necesario: que el estudiante supere el examen o exámenes; que obtenga un mínimo del 50% de la nota de las prácticas de evaluación continua y que sumadas ambas partes obtenga una calificación igual o superior a 5 sobre 10.
- De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua, y se garantizará, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

Descripción:

- El examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas.
- Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Criterios de evaluación:

- Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen.
- En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese,



así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

- Porcentaje sobre calificación final: 100%.
- La fecha del examen de la convocatoria extraordinaria será fijada de forma oficial por la Facultad.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita sobre los contenidos íntegros del programa de la asignatura.

Descripción:

- El examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas.
- Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Criterios de evaluación:

- Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen.
- En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%
- Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y se transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013).
- Para ello, la realización de trabajos y prácticas deberán seguir el estilo APA (sexta edición) y en la revisión de estas prácticas se aplicará el artículo 14 de la citada normativa.
- Asimismo, en base al artículo 14 "Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente".
- Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de "Sistema Financiero" del Grado de Finanzas y Contabilidad de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales. En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos,



esquemas, figuras, etc. La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.

- "INCLUSIÓN y DIVERSIDAD. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), el sistema de tutoría será adaptado a estas necesidades, de acuerdo con las recomendaciones del área con competencias en inclusión de la Universidad de Granada, procediendo los departamentos y centros a establecer las medidas adecuadas para que las tutorías se realicen en lugares accesibles. Asimismo, a petición del profesorado, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la UGR cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

